

Y si nos diera la gana ser violentos, ¿qué?

CONFORMISTA DISCONFORME :: 15/04/2014

El debate no debe ser el del enemigo y sus medios de comunicación, sino el que nosotros nos marquemos

Andamos estos días hablando de si se produjeron o no incidentes violentos en las Marchas de la Dignidad o en la huelga de educación, de si estos fueron provocados por “radicales violentos” o, como parece más que evidente, por la actuación de la policía a órdenes del gobierno que siempre actúa en el momento en que va a empezar el telediario, y lo hace independientemente de que haya o no respuesta a sus agresiones (y quien lo dude, por favor, que recurra a vídeos de manifestaciones con incidentes en los últimos 3 años).

Sin embargo, en esta ocasión no quiero hablar sobre si quienes se enfrentaron a la policía son más o menos, sobre si responden o atacan, sobre si se debe o no responder a la represión. De lo que vengo a hablar es de algo sobre lo que se suele llenar la boca cuando se habla sobre países extranjeros, y casualmente, sólo se aplica a aquellos que no son favorables al eje OTAN-USA-UE:

Los DERECHOS HUMANOS.

Y es que me he leído en más de una ocasión la Declaración Universal de Derechos Humanos, documento por cierto aprobado por la ONU, que dista mucho de ser una organización comunista, anticapitalista o similar, y siempre hay cuestiones que me llaman la atención.

Nos fijamos en el preámbulo en esta ocasión, donde se puede leer lo siguiente:

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Se comienza fuerte, ya que la Declaración califica la rebelión como “supremo recurso ante la tiranía y la opresión”, es decir, no la critica, no considera que la violencia haga perder la razón, sino que la califica de “supremo recurso” de los pueblos contra los tiranos que los oprimen. Y por si alguien duda si este régimen que sufrimos en España es una tiranía, por favor, que consulte el diccionario, pues en este país tenemos un gobierno ilegítimo en cuanto a gobernar con un programa de reformas no anunciado y gracias a una ley electoral trucada para que puedan abusar de su poder para gobernar con arreglo a su voluntad y la de las élites económicas sin atender a la justicia ni a los derechos humanos. Es decir, la definición literal de tiranía.

En base a esto, no tiene importancia alguna si hay manifestantes violentos o no en las movilizaciones, ni tenemos el deber de condenar nada, porque de hecho quien los condena está negando el supremo recurso de los pueblos a rebelarse contra la tiranía recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por ello, el debate no debe ser el del enemigo y sus medios de comunicación, sino el que nosotros nos marquemos, que no puede

ser otro que como continuamos la lucha para cambiar este sistema injusto de arriba a abajo y caiga quien caiga. Y si decidimos no responder a la violencia policial con piedras, que sea porque nosotras lo consideremos así, no porque nos digan que no tenemos derecho a hacerlo.

<http://blogs.tercerainformacion.es/conformistadisconforme/2014/03/27/y-si-nos-da-la-gana-ser-violentos-que/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/y-si-nos-diera-la-gana-ser-violentos-i-qu